

I. MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 704
 PRIMAVERA, 25/05/2012

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a EL ARTE DE VESTIR S.A. Rut 079862960-3
 La Cantidad de \$ 59,990 CINCUENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA PESOS
 Correspondiente a PAGO ADQUISICION CALZADO FUNCIONARA UNIDAD DE SECPLAN CLAUDIA REIDEL,
 PARA SER USADO COMO UNIFORME 2012 IL MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA.
 Fecha de Pago 25/05/2012

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	12411	24/05/2012	59,990

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :685

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-02-003-000-000	CALZADO		59,990
532-02-00-000-000-000	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	59,990	
Totales		59,990	59,990

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-02-003-000-000	CALZADO	59,990	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		59,990
Totales		59,990	59,990



CRISTINA VARGAS VIVAR
 SECRETARIA MUNICIPAL



RICARDO OLEA CELSI
 ALCALDE



LUIS BARRA GARRIDO
 UNIDAD DE CONTROL



JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ
 UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____



FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Tesorero

V° Bueno Jefe Contabilidad